Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2020
DOC Nº 1360/20

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, comunica la suscripción de la **Adenda Nº 01 al Contrato PR/DL Nº 115/20,** con la firma **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, correspondiente a la Contratación por vía de la Excepción N° 08/2020 para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR",** ID N° 380.792, AUTORIZADA por la Resolución PR/DL N° 629/20, de fecha 15 de diciembre de 2020.

Al respecto, las partes acuerdan en la Adenda Nº 01, de fecha 15 de diciembre de 2020, las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades:

CLÁUSULA PRIMERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan incluir al ítem 1, ***"Cobertura de Seguros de Incendio Instalaciones",*** la cobertura del Laboratorio ubicado en la Planta Industrial de Mauricio José Troche, el cual tiene un costo total de Guaraníes doscientos noventa y siete millones dieciocho mil seiscientos cinco (Gs.297.018.605), valor asegurable a ser considerado para el endoso a la póliza y para el cálculo del premio a pagar, el cual debe ser calculado aplicando la tasa premio adjudicada de 6.99774893697107 %0 IVA incluido, por el valor asegurable, y considerando la cantidad de días a partir de la vigencia del endoso correspondiente, el cual deberá tener vigencia desde la firma de la presente Adenda.

CLÁUSULA SEGUNDA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/DL Nº 87/20 de fecha 10 de agosto de 2020, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

Se adjuntan, Nota Interna DJU/820/2020 del 07 de diciembre de 2020, la Resolución PR/DL N° 629/20, la Adenda Nº 01 de fecha 15 de diciembre de 2020, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones